

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2023

(Con el informe de los auditores independientes)

# **CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

## **ÍNDICE**

31 de diciembre de 2023

Informe de los auditores independientes

- ◆ Estados de situación financiera
- ◆ Estados de resultados
- ◆ Estados de flujos de efectivo
- ◆ Estados de cambios en el patrimonio
- ◆ Notas a los estados financieros



KPMG Dominicana, S. A.  
RNC 1-01025913  
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo  
Av. Winston Churchill  
Acrópolis Center, piso 2300  
Apartado Postal 1467  
T (809) 566-9161

Oficina en Santiago  
Av. Bartolomé Colón, núm. 212  
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos  
Apartado Postal 51000  
T (809) 583 4066

## Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de  
Corporación de Crédito Monumental, S. A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Corporación de Crédito Monumental, S. A. (la Corporación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación de Crédito Monumental, S. A. al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

### ***Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos***

Véanse las notas 2.6.1, 5 y 9 a los estados financieros que se acompañan.

#### ***Asunto clave de la auditoría***

La estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría, debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Corporación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 82 % del total de los activos de la Corporación. Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por la Corporación para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

#### ***Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría***

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene la Corporación en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y el desembolso de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Corporación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna.

(Continúa)

**Asunto clave de la auditoría****Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría**

- ◆ Obtuvimos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema de la Corporación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- ◆ Observamos que la constitución de otras provisiones adicionales está avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y sustentada en una política interna.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Corporación y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

**Otro asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

(Continúa)



Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Corporación.

***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros***

La administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Corporación.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corporación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Corporación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Corporación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Corporación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

A handwritten version of the KPMG logo, with the letters 'KPMG' written in a simple, black, sans-serif font.

Registro en la SB núm. A-006-0101

A handwritten signature in black ink that reads 'Nelson H.S.' with a stylized flourish at the end.

CPA Nelson Hernández  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 17645

15 de marzo de 2024

Santo Domingo,  
República Dominicana



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Valores en DOP)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b> <b>(reclasificado, nota 25.1)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 14, 22 y 25)</b>		
Caja	63,733	539,412
Banco Central	24,773,694	24,490,919
Bancos del país	21,204,382	15,236,973
Equivalentes de efectivo	7,135,017	94,773
Rendimientos por cobrar	4,068	3,901
<b>Subtotal</b>	<b>53,180,894</b>	<b>40,365,978</b>
<b>Inversiones (notas 4, 9, 22, 24 y 25)</b>		
Mantenidas hasta el vencimiento	6,284,784	18,573,848
Provisión para inversiones	(200,000)	(1,558,593)
<b>Subtotal</b>	<b>6,084,784</b>	<b>17,015,255</b>
<b>Cartera de créditos (notas 5, 9, 14, 22, 22 y 24)</b>		
Vigente	305,264,331	291,138,338
Reestructurada	9,569,639	14,232,828
En mora (de 31 a 90 días)	553,382	638,272
Vencida (más de 90 días)	8,400,782	8,003,923
Rendimientos por cobrar	5,479,702	5,591,636
Provisiones para créditos	(20,281,404)	(24,754,031)
<b>Subtotal</b>	<b>308,986,432</b>	<b>294,850,966</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>75,000</b>	<b>-</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 6, 9, 19 y 24)</b>	<b>-</b>	<b>369,497</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 7 y 14)</b>	<b>757,996</b>	<b>746,891</b>
<b>Otros activos (nota 8 y 12)</b>		
Cargos diferidos	<b>8,444,325</b>	<b>8,838,703</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>377,529,431</b>	<b>362,187,290</b>

(Continúa)


**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Valores en DOP)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 10, 22 y 23)</b>		
A plazo	276,377,374	272,061,281
Intereses por pagar	8,651,974	5,004,178
<b>Subtotal</b>	<b>285,029,348</b>	<b>277,065,459</b>
<b>Otros pasivos (notas 11 y 22)</b>	<b>6,157,810</b>	<b>7,318,691</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>291,187,158</b>	<b>284,384,150</b>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 13, 14 y 24)</b>		
Capital pagado	75,257,700	65,117,700
Reservas patrimoniales	2,080,995	1,654,038
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	891,402	891,126
Resultados del ejercicio	8,112,176	10,140,276
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>86,342,273</b>	<b>77,803,140</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>377,529,431</b>	<b>362,187,290</b>
Cuentas contingentes (nota 15)	-	-
Cuentas de orden (nota 16)	<b>872,034,437</b>	<b>853,546,348</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



\_\_\_\_\_  
Luis Alexis Núñez  
Presidente Ejecutivo



\_\_\_\_\_  
María Elena Ureña  
Encargada de Finanzas

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
(Valores en DOP)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>Ingresos financieros (notas 17 y 23)</b>		
Intereses por disponibilidades	575,674	740,551
Intereses por cartera de créditos	58,950,448	51,463,130
Intereses por inversiones	869,105	2,068,868
<b>Subtotal</b>	<b><u>60,395,227</u></b>	<b><u>54,272,549</u></b>
<b>Gastos financieros (notas 17 y 23)</b>		
Intereses por captaciones	(23,866,473)	(20,752,733)
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b><u>36,528,754</u></b>	<b><u>33,519,816</u></b>
Provisiones para cartera de créditos (nota 9)	(3,313,906)	(80,212)
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b><u>33,214,848</u></b>	<b><u>33,439,604</u></b>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 18)</b>		
Comisiones por servicios	7,848,850	6,908,136
<b>Otros gastos operacionales (nota 18)</b>		
Comisiones por servicios	(456,826)	(557,199)
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b><u>40,606,872</u></b>	<b><u>39,790,541</u></b>
<b>Gastos operativos (notas 7, 8, 9, 15, 19, 20 y 23)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(17,792,086)	(16,461,179)
Servicios de terceros	(10,337,655)	(9,840,967)
Depreciación y amortización	(368,246)	(324,251)
Otras provisiones	-	(1,371,373)
Otros gastos	(6,737,165)	(5,441,879)
<b>Subtotal</b>	<b><u>(35,235,152)</u></b>	<b><u>(33,439,649)</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b><u>5,371,720</u></b>	<b><u>6,350,892</u></b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 21)</b>		
Otros ingresos	7,064,998	7,532,159
Otros gastos	(144,150)	(135,080)
<b>Subtotal</b>	<b><u>6,920,848</u></b>	<b><u>7,397,079</u></b>
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTO</b>	<b><u>12,292,568</u></b>	<b><u>13,747,971</u></b>
Impuesto sobre la renta (nota 12)	(3,753,435)	(3,073,996)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>8,539,133</u></b>	<b><u>10,673,975</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Luis Alexis Núñez  
Presidente Ejecutivo



María Elena Ureña  
Encargada de Finanzas

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Valores en DOP)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
		<b><u>(reclasificado,</u></b>
		<b><u>nota 25.1)</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses cobrados por créditos	58,423,655	51,772,941
Otros ingresos financieros cobrados	1,487,054	2,809,115
Otros ingresos operacionales cobrados	7,848,850	6,908,136
Intereses pagados por captaciones	(20,218,677)	(20,436,148)
Gastos generales y administrativos pagados	(34,866,906)	(31,744,025)
Otros gastos operacionales pagados	(456,826)	(557,199)
Impuesto sobre la renta pagado	(3,354,922)	(4,379,677)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>4,788,856</u>	<u>5,646,514</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>13,651,084</u></b>	<b><u>10,019,657</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución (aumento) en inversiones	12,246,789	(5,721,467)
Créditos otorgados	(144,666,524)	(123,352,481)
Créditos cobrados	124,301,825	86,587,697
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(379,351)	(358,649)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>3,345,000</u>	<u>1,238,770</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(5,152,261)</u></b>	<b><u>(41,606,130)</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	46,531,033	77,653,853
Devolución de captaciones	<u>(42,214,940)</u>	<u>(78,320,776)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento</b>	<b><u>4,316,093</u></b>	<b><u>(666,923)</u></b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>12,814,916</b>	<b>(32,253,396)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>40,365,978</u></b>	<b><u>72,619,374</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>53,180,894</u></b>	<b><u>40,365,978</u></b>

(Continúa)

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Valores en DOP)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	8,539,133	10,673,975
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Provisiones:		
Cartera de créditos	3,313,906	80,212
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	1,371,373
Depreciación y amortización	368,246	324,251
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(891,976)	(1,542,334)
Impuesto sobre la renta, neto	3,753,435	3,073,996
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(484,518)	309,507
Cuentas por cobrar	(75,000)	-
Cargos diferidos	(3,359,057)	(1,285,210)
Intereses por pagar	3,647,796	316,585
Otros pasivos	(1,160,881)	(3,302,698)
<b>Total de ajustes</b>	5,111,951	(654,318)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>13,651,084</b>	<b>10,019,657</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



\_\_\_\_\_  
Luis Alexis Núñez  
Presidente Ejecutivo

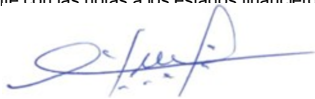


\_\_\_\_\_  
María Elena Ureña  
Encargada de Finanzas

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
(Valores en DOP)

	<u>Capital pagado</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldos al 1ro. de enero de 2022</b>	<b>60,000,000</b>	<b>1,120,339</b>	<b>890,972</b>	<b>5,117,854</b>	<b>67,129,165</b>
Transferencia a resultados acumulados (nota 24)	-	-	5,117,854	(5,117,854)	-
Dividendos pagados en acciones (notas 13 y 24)	5,117,700	-	(5,117,700)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	10,673,975	10,673,975
Transferencia a otras reservas (notas 13 y 24)	-	533,699	-	(533,699)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>65,117,700</b>	<b>1,654,038</b>	<b>891,126</b>	<b>10,140,276</b>	<b>77,803,140</b>
Transferencia a resultados acumulados (nota 24)	-	-	10,140,276	(10,140,276)	-
Dividendos pagados en acciones (notas 13 y 24)	10,140,000	-	(10,140,000)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	8,539,133	8,539,133
Transferencia a otras reservas (notas 13 y 24)	-	426,957	-	(426,957)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>75,257,700</b>	<b>2,080,995</b>	<b>891,402</b>	<b>8,112,176</b>	<b>86,342,273</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Luis Alexis Núñez  
Presidente Ejecutivo



María Elena Ureña  
Encargada de Finanzas

# CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores en DOP)

## 1 Entidad

La Corporación de Crédito Monumental, S. A. (en lo adelante “la Corporación”) es una institución financiera constituida en el año 1986, como Financiera Núñez, S. A., y adecuada en una sociedad anónima de suscripción privada en fecha 13 de diciembre de 2010, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008. La Corporación es una subsidiaria de La Monumental de Seguros, S. A.

En fecha 8 de junio de 2006, la Financiera Núñez, S. A. recibió la autorización de la Junta Monetaria para convertirse en Corporación de Crédito bajo la razón social de Corporación de Crédito Monumental, S. A., en virtud de las disposiciones establecidas en los artículos núm. 34 y 86 de la Ley Monetaria y Financiera, y del artículo No. 49 del Reglamento para la Apertura y Financiamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación.

En fecha 16 de octubre de 2007, previa autorización de la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Certificación de Registro núm. CI-011-1-00-2501 de la Corporación. La Corporación recibió la comunicación núm. 0854 sobre la emisión del certificado que la autoriza a iniciar operaciones como tal, por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 25 de octubre de 2007.

Su actividad principal es la concesión de préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, y la captación de fondos a través de depósitos a plazo.

Los principales directores, encargados, oficiales y funcionarios son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Luis Alexis Núñez Ramírez	Presidente Ejecutivo
Rafael Francisco Gómez Polanco	Gerente Corporativo de Auditoría Interna
Patricia Grau	Gerente Corporativo de Tecnología de la Información
Pully Alejandra García	Gerente Corporativa de Gestión Humana
Francisco Acevedo	Abogado Corporativo
Ana Rafaelina Peralta	Encargada de Negocios
Lourdes Johanna García	Encargada de Operaciones
María Elena Ureña	Encargada de Finanzas
Yudith Margarita López Goris	Oficial de Cumplimiento
Luisa Luis Paulino	Encargada de Gestión Integral de Riesgos

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**1 Entidad (continuación)**

La Corporación se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

La Corporación tiene su domicilio en la avenida Presidente Antonio Guzmán Fernández núm. 1, esquina calle Hermanas Mirabal núm. 1, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

La Corporación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Corporación el 13 de marzo de 2024.

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad****2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras de la Corporación están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria y el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros de la Corporación se preparan sobre la base de negocio en marcha, ya que la gerencia está satisfecha de que la Corporación tiene recursos adecuados para continuar como negocio en marcha en el futuro previsible. Al realizar esta evaluación, la gerencia ha considerado varias informaciones, incluidas proyecciones de rentabilidad, requerimientos regulatorios de capital y necesidades de financiamiento. La evaluación también incluye la consideración de escenarios económicos negativos razonablemente posibles y sus impactos potenciales en la rentabilidad, el capital y la liquidez de la Corporación.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.2 Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de los instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

**2.4 Inversiones**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

A negociar: Son aquellas inversiones que la Corporación adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por la Corporación para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que la Corporación está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Inversiones (continuación)**

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Mediante la Circular SB: núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en esta categoría, al 31 de diciembre de 2023, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB: CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que la Corporación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta el vencimiento; se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

**2.4.1 Provisión para inversiones**

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Inversiones (continuación)****2.4.1 Provisión para inversiones (continuación)**

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Corporación presente necesidades de provisión.

**2.5 Cartera de créditos y provisiones para créditos****2.5.1 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Adicionalmente, la Corporación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera como vencido el total del capital cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (nota 2.6.1).

**2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias****2.6.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por la Corporación de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.6.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y obligaciones asimilables de capital. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad, a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones, ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 30 de mayo de 2019.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.6.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Las garantías son consideradas como mitigantes de pérdidas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

La Corporación asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumplan las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, la Corporación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. Las condonaciones son operaciones mediante las cuales la Corporación decide renunciar a su derecho de cobro, liberando de pago al deudor. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo o la condonación, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar o condonar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados, a través del pago por parte del deudor.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.6.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

La Corporación ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores.

Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Por otro lado, según lo establecido en la Circular SB: núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos aclaratorios relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.6.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas.

Las provisiones anticíclicas, adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

**Medidas de flexibilización**

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de treinta y tres (33) meses, con inicio al 30 de abril de 2021 y vencimiento al 31 de diciembre del 2023, a razón de, al menos, una trigésima tercera (1/33) parte mensual, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar; así como de aquellas nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles.

Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan, durante el período de gradualidad, por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.6.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. Durante el año 2021, la Corporación comunicó al ente regulador que se acogería a dicho régimen de gradualidad hasta el 31 de diciembre de 2023; sin embargo, no fue necesario hacer uso de esta facilidad, debido a que mantuvo exceso de provisión mínima requerida, conforme el REA.

***Garantías***

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

***Polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

***No polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, la Corporación ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer.



## **CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

### **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

#### **2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

##### **2.6.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la Matriz 6 del REA.

##### **2.6.2 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo, en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan 100 %. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

##### **2.6.3 Provisión de los bienes recibidos en recuperación de créditos**

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.
Títulos valores		Sigue la base de provisión para inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Corporación, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.6.3 Provisión de los bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)**

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Corporación presente necesidades de provisión.

**2.7 Costos de beneficios de empleados****2.7.1 Bonificación y otros beneficios**

La Corporación registra los beneficios a sus empleados, tales como: bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.7.2 Plan de aportaciones definidas**

La Corporación realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de Seguridad de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual, y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por la Corporación se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**2.7.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Corporación registra como gastos los montos pagados por este concepto, y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.8 Muebles y equipos y método de depreciación utilizado****2.8.1 Base de registro**

Los muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición.

**2.8.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de los muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	<u>4</u>

**2.9 Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.6.3.

**2.10 Cargos diferidos**

Los otros activos incluyen principalmente cargos diferidos.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados.

**2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos*****Ingresos y gastos financieros***

La Corporación registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre créditos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente.

Los ingresos por rendimientos sobre créditos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los ingresos por rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple.

***Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones sobre préstamos otorgados, moras, recargos, giros y transferencias, son reconocidos cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos corresponden principalmente, a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.13 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.5, la Corporación reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.14 Impuesto**

El impuesto sobre la renta determinado incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y utilizados para propósitos impositivos.

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Corporación considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Corporación cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que la Corporación cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.15 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Corporación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera de la Corporación, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en bancos, rendimientos por cobrar, depósitos del público e intereses por pagar.

***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo e hipotecarios para la vivienda.

***Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros***

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes, y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

***Pasivos financieros a largo plazo***

Incluye depósitos del público. No fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

**2.16 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son dados de baja cuando la Corporación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

La Corporación da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.17 Deterioro del valor de los activos**

La Corporación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación entre el valor contable de los activos versus el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

**2.18 Arrendamientos**

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por la Corporación por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de estos.

**2.19 Distribución de resultados acumulados**

De acuerdo con lo establecido en la Circular No. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento, no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas a menos que se den las condiciones siguientes:

- ◆ Previo no objeción de la Superintendencia de Bancos cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- ◆ Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

La Corporación mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Corporación no ha repartido dividendos en efectivo a sus accionistas.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.20 Depósitos del público**

Los depósitos del público comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de depósitos a plazo. Estos se registran al valor nominal del título emitido, que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Los intereses causados por los depósitos del público son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

**2.21 Nuevos pronunciamientos contables**

Mediante la Circular núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas” para adecuar el criterio que deben aplicar las entidades para determinar qué activos cumplen con la definición de “equivalentes de efectivo”, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de la manera siguiente:

*“Se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición”.*

Los importes comparativos en el estado de situación financiera y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y por el año finalizado en esa fecha que se acompañan, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Ver detalle de las reclasificaciones en la nota 25.1.

**2.22 Diferencias significativas con las NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por la Corporación y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía, y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA.



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.22 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)**

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que aquellos con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en 100 %. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Corporación tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.22 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)**

- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, por renovación de tarjetas de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, y, por ello, satisface una obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia, para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses, para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento de estos. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) La Corporación determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones en valores: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB: CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones. Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.22 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)**

- x) Las provisiones para las inversiones se cuantifican de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, los cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas sea determinado siguiendo consideraciones similares a las requeridas para cartera de créditos, las cuales se indican en el literal i) anterior.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xii) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si los hubiere, y las razones del cambio. Las NIIF lo requieren para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xiii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito (con o sin garantía) cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xiv) Las NIIF requieren que si la Corporación mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.22 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)**

- i) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la siguiente forma:
  - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
  - c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- ii) Las NIIF requieren que la Corporación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- iii) Las NIIF requieren que, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- iv) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo consisten en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u> <u>(reclasificado,</u> <u>nota 25.1)</u>
Fondos disponibles:		
Caja	63,733	539,412
Banco Central de la República Dominicana	24,773,694	24,490,919
Bancos del país	21,204,382	15,236,973
Equivalentes de efectivo	7,135,017	94,773
Rendimientos por cobrar	4,068	3,901
	<u>53,180,894</u>	<u>40,365,978</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el encaje legal requerido es de DOP22,232,289 y DOP21,611,106, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Corporación mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP24,255,450 y DOP15,872,152, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por DOP7,182,575 y DOP5,964,200, respectivamente.

**4 Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones de la Corporación se detallan como sigue:

31 de diciembre de 2023

<u>Emisor</u>	<u>Tipo de inversión</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Tasa de interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>Mantenidas hasta el vencimiento:</b>				
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.	Certificados financieros	2,353,122	9.25 %	2024
Scotiabank República Dominicana, S.A.	Certificados financieros	3,009,178	8.00 %	2024
Motor Crédito S. A.	Certificados financieros	<u>920,000</u>	9.50 %	2024
		6,282,300		
Rendimientos por cobrar		<u>2,484</u>		
Subtotal		<u>6,284,784</u>		
Provisión para inversiones		<u>(200,000)</u>		
<b>Total</b>		<u><u>6,084,784</u></u>		

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**4 Inversiones (continuación)**

<u>Emisor</u>	<u>Tipo de inversión</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 25.1)</b>				
<b>Mantenidas hasta el vencimiento:</b>				
Banco Múltiple BHD, S.A.	Certificados financieros	1,380,000	9.00 %	2023
Scotiabank República Dominicana, S.A.	Certificados financieros	3,009,178	8.00 %	2023
Motor Crédito S. A.	Certificados financieros	1,380,000	11.00 %	2023
Motor Crédito S. A.	Certificados financieros	3,700,000	9.25 %	2023
Motor Crédito S. A.	Certificados financieros	920,000	9.50 %	2023
Banco de Reserva de la República Dominicana, S.A.	Certificados financieros	6,000,000	8.50 %	2023
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A.	Certificados financieros	<u>2,139,911</u>	9.50 %	2023
		18,529,089		
Rendimientos por cobrar		<u>44,759</u>		
Subtotal		18,573,848		
Provisión para inversiones		<u>(1,558,593)</u>		
<b>Total</b>		<b><u>17,015,255</u></b>		

**5 Cartera de créditos**

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	196,700,963	168,633,422
<u>Créditos de consumo</u>		
Préstamos	76,261,958	94,681,276
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	45,299,145	48,748,248
	<u>5,526,068</u>	<u>1,950,415</u>
Subtotal	323,788,134	314,013,361

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Rendimientos por cobrar	5,479,702	5,591,636
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(20,281,404)</u>	<u>(24,754,031)</u>
	<u><b>308,986,432</b></u>	<u><b>294,850,966</b></u>

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	183,281,892	148,915,637
Reestructurada (ii)	9,040,357	11,058,137
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	374,384	367,908
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>3,079,988</u>	<u>6,506,527</u>
	<u>195,776,621</u>	<u>166,848,209</u>
<u>Créditos microempresas:</u>		
Vigente (i)	924,342	1,664,568
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	-	4,629
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>-</u>	<u>116,016</u>
	<u>924,342</u>	<u>1,785,213</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	70,251,829	89,870,844
Reestructurada (ii)	529,282	3,174,691
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	160,053	254,361
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>5,320,794</u>	<u>1,381,380</u>
	<u>76,261,958</u>	<u>94,681,276</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	50,806,269	50,687,289
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	<u>18,944</u>	<u>11,374</u>
	<u>50,825,213</u>	<u>50,698,663</u>
	<u>323,788,134</u>	<u>314,013,361</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	3,807,829	4,055,334
Reestructurada (ii)	271,444	405,320
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	808,014	592,471
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>592,415</u>	<u>538,511</u>
Rendimientos por cobrar	<u>5,479,702</u>	<u>5,591,636</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(20,281,404)</u>	<u>(24,754,031)</u>
	<u><b>308,986,432</b></u>	<u><b>294,850,966</b></u>

- (i) Vigentes: Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Reestructurados: Corresponde a capital y rendimientos por cobrar de préstamos que han presentado un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Mora de 31 a 90 días: Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Vencida más de 90 días: Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

**c) Por tipo de garantía:**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Con garantías polivalentes (i)	152,423,876	128,962,462
Con garantías no polivalentes (ii)	7,012,852	9,615,362
Sin garantía (iii)	<u>164,351,406</u>	<u>175,435,537</u>
	323,788,134	314,013,361



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Rendimientos por cobrar	5,479,702	5,591,636
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(20,281,404)</u>	<u>(24,754,031)</u>
	<u><b>308,986,432</b></u>	<u><b>294,850,966</b></u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Zonas francas	60
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Vehículos pesados	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (c)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>
(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.	
(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.	
(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.	
(ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.	

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>	
Vehículos pesados	50	
Zonas francas	60	
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>	
(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.		
d) <i>Por origen de los fondos:</i>		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Propios	310,290,952	309,042,116
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central de la República Dominicana	<u>13,497,182</u>	<u>4,971,245</u>
	323,788,134	314,013,361
Rendimientos por cobrar	5,479,702	5,591,636
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(20,281,404)</u>	<u>(24,754,031)</u>
	<u><b>308,986,432</b></u>	<u><b>294,850,966</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
e) <i>Por plazos:</i>		
Corto plazo (hasta un año)	5,056,771	6,545,489
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	31,398,860	29,613,658
Largo plazo (más de tres años)	<u>287,332,503</u>	<u>277,854,214</u>
	323,788,134	314,013,361
Rendimientos por cobrar	5,479,702	5,591,636
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(20,281,404)</u>	<u>(24,754,031)</u>
	<u><b>308,986,432</b></u>	<u><b>294,850,966</b></u>
f) <i>Por sectores económicos del destino del crédito:</i>		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5,562,101	7,290,422
Industria manufacturera	542,056	681,953
Construcción	13,772,223	13,230,405
Comercio al por mayor y al por menor	36,678,192	10,105,514
Hoteles y restaurantes	10,846,972	4,303,164
Transporte, almacenamiento y comunicación	115,252,413	113,868,763
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	14,047,006	19,153,197
Servicios sociales y de salud	-	-
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	-	-
Consumo de bienes y servicios	76,261,958	94,681,279
Compra y remodelación de viviendas	<u>50,825,213</u>	<u>50,698,664</u>
	323,788,134	314,013,361
Rendimientos por cobrar	5,479,702	5,591,636
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(20,281,404)</u>	<u>(24,754,031)</u>
	<u><b>308,986,432</b></u>	<u><b>294,850,966</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**6 Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes muebles	-	2,291,137
Bienes inmuebles	<u>468,350</u>	<u>468,350</u>
	468,350	2,759,487
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(468,350)</u>	<u>(2,389,990)</u>
	<u>-</u>	<u>369,497</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>
<u>Hasta 40 meses:</u>				
Inmuebles, mobiliario y equipos	-	-	2,291,137	(1,921,640)
<u>Más de 40 meses:</u>				
Inmuebles, mobiliario y equipos	<u>468,350</u>	<u>(468,350)</u>	<u>468,350</u>	<u>(468,350)</u>
Total	<u>468,350</u>	<u>(468,350)</u>	<u>2,759,487</u>	<u>(2,389,990)</u>

**7 Muebles y equipos**

Un movimiento de los muebles y equipos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>Muebles y equipos</u>
<b>2023</b>	
<u>Costo de adquisición:</u>	
Saldos al 1ro. de enero de 2023	1,358,263
Adiciones	379,351
Retiros y descargos	<u>(137,450)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>1,600,164</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**7 Muebles y equipos (continuación)**

	<b>Muebles y equipos</b>
<u>Depreciación acumulada:</u>	
Saldos al 1ro. de enero de 2023	(611,372)
Gasto de depreciación	(368,246)
Retiros y descargos	<u>137,450</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>(842,168)</u>
Muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u><b>757,996</b></u>

**2022**Costo de adquisición:

Saldos al 1ro. de enero de 2022	1,049,064
Adiciones	358,649
Retiros y descargos	<u>(49,450)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>1,358,263</u>

Depreciación acumulada:

Saldos al 1ro. de enero de 2022	(336,571)
Gasto de depreciación	(324,251)
Retiros y descargos	<u>49,450</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>(611,372)</u>

Muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022	<u><b>746,891</b></u>
---	-----------------------

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye activos en uso con un costo residual en libros de DOP1 cada uno, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**8 Otros activos**

Un detalle de este renglón al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta diferido (nota 12)	5,195,985	7,457,666
<u>Otros cargos diferidos:</u>		
Seguros pagados por anticipado	9,718	9,716
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 12)	3,168,849	1,305,681
Otros pagos anticipados	69,773	65,640
	<u>3,248,340</u>	<u>1,381,037</u>
	<u><u>8,444,325</u></u>	<u><u>8,838,703</u></u>

**9 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>					
Saldos al 1ro. de enero de 2023	22,817,191	1,558,593	1,936,840	2,389,990	28,702,614
Constitución de provisiones	3,313,906	-	-	-	3,313,906
Castigos contra provisiones	(9,376,902)	-	(638,727)	(1,051,137)	(11,066,766)
Transferencias de provisiones	<u>1,788,133</u>	<u>(1,358,593)</u>	<u>440,963</u>	<u>(870,503)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>18,542,328</u>	<u>200,000</u>	<u>1,739,076</u>	<u>468,350</u>	<u>20,949,754</u>
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>10,396,120</u>	<u>132,848</u>	<u>939,671</u>	<u>468,350</u>	<u>11,936,989</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (c)	<u><u>8,146,208</u></u>	<u><u>67,152</u></u>	<u><u>799,405</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>9,012,765</u></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**9 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2022</b>					
Saldos al 1ro. de enero de 2022	25,475,757	1,558,593	3,318,609	4,432,749	34,785,708
Constitución de provisiones	80,212	-	-	1,371,373	1,451,585
Castigos contra provisiones	(6,167,466)	-	(478,915)	(888,298)	(7,534,679)
Transferencias de provisiones	<u>3,428,688</u>	<u>-</u>	<u>(902,854)</u>	<u>(2,525,834)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	22,817,191	1,558,593	1,936,840	2,389,990	28,702,614
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>11,844,487</u>	<u>185,738</u>	<u>848,803</u>	<u>2,389,990</u>	<u>15,269,018</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2022 (c)	<u><b>10,972,704</b></u>	<u><b>1,372,855</b></u>	<u><b>1,088,037</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>13,433,596</b></u>

- (a) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, siguiendo los lineamientos del REA.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar correspondían a provisiones adicionales constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares 030/20, 001/21 y 007/21. Al 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Corporación autorizó la reclasificación del exceso de provisiones existente a otras provisiones adicionales, la cual no requiere una metodología interna según lo permite la Circular CSB-REG-202300005 emitida el 10 de agosto de 2023.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**10 Depósitos del público**

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan como sigue:

**a) Por tipo**

	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>
A plazo	276,377,374	9.10	272,061,281	7.91
Intereses por pagar	<u>8,651,974</u>	<u>-</u>	<u>5,004,178</u>	<u>-</u>
	<b><u>285,029,348</u></b>	<b><u>9.10</u></b>	<b><u>277,065,459</u></b>	<b><u>7.91</u></b>

**b) Por sector**

Privado no financiero	276,377,374	9.10	272,061,281	7.91
Intereses por pagar	<u>8,651,974</u>	<u>-</u>	<u>5,004,178</u>	<u>-</u>
	<b><u>285,029,348</u></b>	<b><u>9.10</u></b>	<b><u>277,065,459</u></b>	<b><u>7.91</u></b>

**Por plazo de vencimiento**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>
<b>2023</b>		
De 0 a 15 días	3,981,185	7.47
De 16 a 30 días	3,055,700	8.89
De 31 a 60 días	17,763,000	9.24
De 61 a 90 días	17,062,139	8.51
De 91 a 180 días	50,235,420	9.41
De 181 a 360 días	147,321,006	8.93
De más de un año	36,958,924	9.74
Intereses por pagar	<u>8,651,974</u>	<u>-</u>
	<b><u>285,029,348</u></b>	<b><u>9.10</u></b>



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**10 Depósitos del público (continuación)**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>
<b>2022</b>		
De 0 a 15 días	5,986,368	7.10
De 16 a 30 días	9,360,650	7.26
De 31 a 60 días	12,033,360	7.50
De 61 a 90 días	23,001,934	7.76
De 91 a 180 días	55,693,719	8.10
De 181 a 360 días	165,957,250	7.95
De más de un año	28,000	8.00
Intereses por pagar	<u>5,004,178</u>	<u>-</u>
	<b><u>277,065,459</u></b>	<b><u>7.91</u></b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<b>Cientes fallecidos</b>	<b>Depósitos en garantía</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2023</b>			
Depósitos del público:			
A plazo	<u>-</u>	<u>1,150,000</u>	<u>1,150,000</u>
<b>2022</b>			
Depósitos del público:			
A plazo	<u>2,000,407</u>	<u>1,150,000</u>	<u>3,150,407</u>

**11 Otros pasivos**

Un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Acreedores diversos (a)	1,579,438	3,130,613
Bonificación	1,366,420	1,496,471
Honorarios profesionales	2,664,565	1,813,560
Anticipos de clientes	<u>547,387</u>	<u>878,047</u>
	<b><u>6,157,810</u></b>	<b><u>7,318,691</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde sustancialmente a retenciones a empleados, retenciones de impuesto sobre la renta a terceros, cuentas por pagar y aportes por pagar, de la Corporación, en su condición de empleador, a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**12 Impuesto sobre la renta**

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado antes de impuesto	<u>12,292,568</u>	<u>13,747,971</u>
Diferencias permanentes:		
Retribuciones complementarias	27,253	27,520
Contribución por gestión y coprocesamiento de residuos sólidos	-	(260,000)
Otros gastos no deducibles	<u>140,644</u>	<u>85,000</u>
	<u>167,897</u>	<u>(147,480)</u>
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	60,063	48,326
Aumento en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,921,640)	(2,875,615)
Otras provisiones	<u>(2,764,150)</u>	<u>3,288,936</u>
Total diferencias temporales	<u>(4,625,727)</u>	<u>461,647</u>
Pérdidas compensables de años anteriores	<u>(2,618,239)</u>	<u>(2,527,989)</u>
Renta neta imponible	<u><u>5,216,499</u></u>	<u><u>11,534,149</u></u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible, o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Corporación califica para pagar sobre la base de la renta neta imponible.

Un resumen del impuesto determinado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Renta neta imponible	5,216,499	11,534,149
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto determinado	1,408,455	3,114,220
Anticipos pagados	(3,346,052)	(4,388,297)
Retención en entidades financieras	(8,870)	(31,604)
Impuesto de años anteriores	83,299	-
Saldo a favor de años anteriores	<u>(1,305,681)</u>	<u>-</u>
Saldo a favor (i)	<u><u>(3,168,849)</u></u>	<u><u>(1,305,681)</u></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera que se acompañan.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**12 Impuesto sobre la renta (continuación)**

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, permite a las compañías que las pérdidas incurridas en un año fiscal puedan ser compensadas en los períodos fiscales siguientes sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas.

El Código también establece que, en el cuarto y quinto año, ese 20 % no puede exceder el 80 % y el 70 % de la renta neta imponible, respectivamente. La porción de las pérdidas trasladables no aprovechada en cada año no puede ser usada en los años futuros.

Un movimiento de las pérdidas fiscales trasladables para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pérdidas fiscales trasladables al inicio del año	7,583,969	9,377,685
Ajuste por inflación de las pérdidas trasladables	<u>270,748</u>	<u>734,273</u>
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	7,854,717	10,111,958
Pérdidas fiscales trasladables compensadas en el año	<u>(2,618,239)</u>	<u>(2,527,989)</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año	<u><b>5,236,478</b></u>	<u><b>7,583,969</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales trasladables por DOP5,236,478 pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiese, como sigue:

2024	2,618,239
2025	<u>2,618,239</u>
	<u><b>5,236,478</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corriente	1,408,455	3,114,220
Diferido	2,261,681	(40,224)
Años anteriores	<u>83,299</u>	<u>-</u>
	<u><b>3,753,435</b></u>	<u><b>3,073,996</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**12 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	<b>Saldo al inicio</b>	<b>Ajuste del período</b>	<b>Saldo al final</b>
<b>2023</b>			
Muebles y equipos	70,257	25,924	96,181
Bienes recibidos en recuperación de créditos	156,888	(98,773)	58,115
Provisiones	5,182,850	(1,555,010)	3,627,840
Pérdida fiscal	<u>2,047,671</u>	<u>(633,822)</u>	<u>1,413,849</u>
	<b><u>7,457,666</u></b>	<b><u>(2,261,681)</u></b>	<b><u>5,195,985</u></b>
<b>2022</b>			
Muebles y equipos	39,086	31,171	70,257
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	156,888	156,888
Provisiones	4,846,381	336,469	5,182,850
Pérdida fiscal	<u>2,531,975</u>	<u>(484,304)</u>	<u>2,047,671</u>
	<b><u>7,417,442</u></b>	<b><u>40,224</u></b>	<b><u>7,457,666</u></b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

Una conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>%</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>Monto</b>
Resultado del ejercicio	69.47	8,539,133	77.64	10,673,975
Impuesto sobre la renta, neto	<u>30.53</u>	<u>3,753,435</u>	<u>22.36</u>	<u>3,073,996</u>
Beneficio antes de impuesto	<b><u>100.00</u></b>	<b><u>12,292,568</u></b>	<b><u>100.00</u></b>	<b><u>13,747,971</u></b>
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27.00	3,318,993	27.00	3,711,952
Diferencia en depreciación fiscal	0.13	16,217	0.09	13,048
Provisión activos riesgosos	(4.22)	(518,843)	(5.65)	(776,416)
Otras provisiones	(6.07)	(746,321)	6.46	888,013
Otras diferencias	<u>13.69</u>	<u>1,683,389</u>	<u>(5.54)</u>	<u>(762,601)</u>
	<b><u>30.53</u></b>	<b><u>3,753,435</u></b>	<b><u>22.36</u></b>	<b><u>3,073,996</u></b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**12 Impuesto sobre la renta (continuación)**

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). La Corporación se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia, y considera que el resultado de este no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2023. Cualquier ajuste relacionado con la presentación del referido estudio resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos, se llevará a resultados en el período que dicho ajuste sea determinado.

**13 Patrimonio neto**

Un resumen del patrimonio de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<b>Acciones comunes</b>			
	<b>Autorizadas</b>		<b>Emitidas</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>1,000,000</u>	<u>100,000,000</u>	<u>752,577</u>	<u>75,257,700</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>750,000</u>	<u>75,000,000</u>	<u>651,177</u>	<u>65,117,700</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estructura de participación accionaria de la Corporación es la siguiente:

<b><u>Accionistas</u></b>	<b><u>Cantidad de acciones</u></b>	<b><u>Monto</u></b>	<b><u>Participación</u></b>
<b>2023</b>			
Personas jurídicas - ente relacionado	425,720	42,572,000	56.57%
Personas físicas - ente relacionado	<u>326,857</u>	<u>32,685,700</u>	<u>43.43%</u>
	<u><b>752,577</b></u>	<u><b>75,257,700</b></u>	<u><b>100%</b></u>
<b>2022</b>			
Personas jurídicas - ente relacionado	368,359	36,835,900	56.57%
Personas físicas - ente relacionado	<u>282,818</u>	<u>28,281,800</u>	<u>43.43%</u>
	<u><b>651,177</b></u>	<u><b>65,117,700</b></u>	<u><b>100%</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**13 Patrimonio neto (continuación)**

El valor nominal de las acciones es de DOP100 cada una.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 6 de mayo de 2023, se aprobó la capitalización de los resultados del período 2022 por DOP10,140,000 con autorización de la Superintendencia de Bancos.

**13.2 Reservas patrimoniales****13.2.1 Reserva legal**

El artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas de Responsabilidad Limitada (Ley No. 479-08) requiere que las empresas transfieran, al menos, el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (otras reservas patrimoniales), hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución de la Corporación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a DOP2,080,995 y DOP1,654,038, respectivamente.

**14 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (DOP)	22,232,289	31,438,025
Patrimonio técnico	46,179,521	77,688,653
Índice de solvencia (a)	10 %	16.82 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	23,306,596	11,338,408
Sin garantías reales	11,653,298	9,176,101
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	11,653,298	-
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	11,653,298	927,979
Global de créditos a vinculados	38,844,327	10,595,230
Funcionarios y empleados	7,768,865	1,279,393
Muebles y equipos	<u>77,688,653</u>	<u>757,996</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**14 Límites legales y relaciones técnicas**

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>31 de diciembre de 2022</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (DOP)	21,611,106	21,836,352
Patrimonio técnico	47,218,227	67,121,696
Índice de solvencia (a)	10 %	14.22 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	20,136,509	11,919,367
Sin garantías reales	6,712,170	6,657,856
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	6,712,170	-
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	6,712,170	1,109,755
Global de créditos a vinculados	33,560,848	9,115,608
Funcionarios y empleados	6,712,170	802,446
Muebles y equipos	<u>67,121,696</u>	<u>746,891</u>

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la Corporación evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y en conjunto han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por: reservas no distribuibles y reservas patrimoniales. Para ambos períodos, la Corporación mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**14 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo de crediticio	305,598,925	285,990,461
Total activos contingentes ponderados por riesgo de mercado	<u>156,196,283</u>	<u>186,191,813</u>
Total general de activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><b>461,795,208</b></u>	<u><b>472,182,274</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reservas no distribuibles	2,080,995	1,654,038
Capital pagado	<u>75,257,700</u>	<u>65,117,700</u>
Subtotal capital primario	<b>77,338,695</b>	<b>66,771,738</b>
Utilidades restringidas	1,667,209	1,667,209
Pérdidas por absorber	<u>(1,317,251)</u>	<u>(1,317,251)</u>
Total patrimonio técnico	<u><b>77,688,653</b></u>	<u><b>67,121,696</b></u>

**15 Compromisos y contingencias****(a) Alquiler de local**

La Corporación mantiene contrato de alquiler de local donde se ubica su oficina principal. Este acuerdo tiene vigencia de 10 años, renovable previo acuerdo entre las partes. Durante los años 2023 y 2022, el pago mensual de estos alquileres era de DOP35,400, para ambos años. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente DOP442,500 y DOP424,800, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2024 es de aproximadamente DOP442,000.



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**15 Compromisos y contingencias (continuación)****(b) Cuota de pago a la Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por este concepto ascendió a DOP707,066 y DOP650,858, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**(c) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central, a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La junta monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago a los aportes al Fondo de Contingencia, correspondiente al año 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es de DOP262,920, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de ese año que se acompaña.

**(d) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima de 0.17 %, pagadera trimestralmente.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondientes al año 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es de DOP436,412, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de ese año que se acompaña.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**15 Compromisos y contingencias (continuación)****(d) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de la Corporación. La gerencia indica que la mayoría están en proceso de ejecución de garantías por incumplimiento de pagos de los clientes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de la Corporación ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros; por tal razón, no consideró necesario la creación de una provisión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en la eventualidad de un fallo adverso.

**16 Cuentas de orden**

El resumen de las cuentas de orden de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Garantías	715,628,049	728,445,681
Cuentas castigadas	56,098,851	49,673,820
Rendimientos en suspenso	307,451	426,769
Capital autorizado	100,000,000	75,000,000
Activos totalmente depreciados	<u>86</u>	<u>78</u>
	<u><b>872,034,437</b></u>	<u><b>853,546,348</b></u>

**17 Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos financieros:</b>		
Por disponibilidades	<u>575,674</u>	<u>740,551</u>
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	35,315,487	27,067,595
Por créditos de consumo	16,984,129	20,218,088
Por créditos hipotecarios	<u>6,650,832</u>	<u>4,177,447</u>
Subtotal	<u>58,950,448</u>	<u>51,463,130</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**17 Ingresos y gastos financieros (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Por inversiones</u>		
Mantenido hasta el vencimiento	869,105	2,068,868
	<u>60,395,227</u>	<u>54,272,549</u>
<b>Gastos financieros:</b>		
<u>Por captaciones:</u>		
Por depósitos del público	<u>(23,866,473)</u>	<u>(20,752,733)</u>

**18 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Comisión por mora	4,599,983	3,213,537
Comisión por préstamos	3,248,867	3,667,992
Otro	-	26,607
<b>Total</b>	<u>7,848,850</u>	<u>6,908,136</u>

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	<u>(456,826)</u>	<u>(557,199)</u>

**19 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos, salarios y participaciones		
en beneficios	13,755,114	12,968,336
Seguros sociales	871,854	863,936
Contribuciones al plan de pensiones		
y jubilaciones	748,065	663,661
Otros gastos del personal	2,417,053	1,965,246
	<u>17,792,086</u>	<u>16,461,179</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**19 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)**

La Corporación mantiene una política de compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la Corporación. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, seguros y bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, vehículo, mantenimiento y combustible y seguro. Adicionalmente la Corporación mantiene una política de compensaciones a los miembros del Consejo de Administración acorde con sus responsabilidades.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de la Corporación, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Miembros del Consejo de Administración	2,218,771	1,647,280
Alta Gerencia	<u>8,276,746</u>	<u>7,853,596</u>
	<u><b>10,495,517</b></u>	<u><b>9,500,876</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Corporación cuenta con 18 y 19 empleados respectivamente.

**20 Fondos de pensiones y jubilaciones**

La Corporación aporta al sistema de pensiones, de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 (nota 2.7.2).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los aportes realizados por la Corporación al sistema de pensiones ascienden a DOP748,065 y DOP663,661, respectivamente, y por los empleados a DOP321,277 y DOP287,675, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**21 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de créditos castigados	6,063,099	5,848,228
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	891,976	1,542,334
Otros ingresos no operacionales	<u>109,923</u>	<u>141,597</u>
Subtotal	<u><b>7,064,998</b></u>	<u><b>7,532,159</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**21 Otros ingresos (gastos) (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gestión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(13,428)	(25,960)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(27,050)
Sanciones	(106,681)	(80,070)
Otros gastos	<u>( 24,041)</u>	<u>(2,000)</u>
Subtotal	<u>(144,150)</u>	<u>(135,080)</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>6,920,848</u></u></b>	<b><u><u>7,397,079</u></u></b>

**22 Gestión de riesgos financieros**

La Corporación está expuesta a una serie de riesgos propios del negocio que opera y que mantiene en constante monitoreo para una gestión efectiva de los mismos.

Atendiendo a la concentración de riesgos por actividad económica, el 61 % de la cartera de créditos está representada por créditos comerciales y 39 % constituyen créditos de consumo e hipotecarios, segregados en un alto número de deudores, por lo que no constituyen una concentración individual. La cartera comercial está diversificada en los diferentes sectores de la economía dominicana, principalmente en el sector transporte y la de consumo está representada en su mayoría en adquisición de vehículos.

Los riesgos a los que está expuesta la Corporación son los siguientes:

- La Corporación como entidad de intermediación financiera se ve expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a las diferentes actividades que realiza. Esos riesgos han de ser debidamente identificados, monitoreados y gestionados, a fin de garantizarle a la institución un adecuado retorno financiero.
- El riesgo inherente es intrínseco a las actividades de negocio y surge de la exposición e incertidumbre ante potenciales eventos futuros. De esta forma, la Corporación ha de tratar los siguientes riesgos financieros: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado (Tasa de Interés y Tipo de Cambio) y Riesgo de Liquidez, entre otros, para los cuales tiene definidos marcos de gestión que permiten su identificación, medición y administración. Los criterios generales de gestión para cada riesgo se detallan a continuación:

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Corporación o el valor de los instrumentos financieros que este posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno de este.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado****(a) Riesgo de mercado**

La Corporación gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme los límites de riesgos establecidos por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio, precios y otros indicadores, a fin de determinar el impacto potencial asociado a los escenarios planteados.

Conforme a la normativa local, la exposición al riesgo de mercado se cuantifica a partir del valor en riesgo de tasa de interés y valor en riesgo de tasa de cambio, con base en los lineamientos establecidos en los reglamentos e instructivos correspondientes.

**i) Composición del portafolio**

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	<u>31 de diciembre de 2023</u>			<u>31 de diciembre de 2022</u> <u>(reclasificado, nota 25.1)</u>		
	<u>Medición del riesgo de mercado</u>			<u>Medición del riesgo de mercado</u>		
	<u>Importe en libros</u>	<u>Portafolio para negociar</u>	<u>Portafolio no negociable</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Portafolio para negociar</u>	<u>Portafolio no negociable</u>
<b>Activos:</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	53,180,894	-	53,180,894	40,365,978	-	40,365,978
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6,284,784	-	6,284,784	18,573,848	-	18,573,848
Cartera de créditos	<u>323.788.134</u>	<u>-</u>	<u>323.788.134</u>	<u>314.013.361</u>	<u>-</u>	<u>314.013.361</u>
<b>Pasivos:</b>						
Depósitos del público	<u>276.377.374</u>	<u>-</u>	<u>276.377.374</u>	<u>272.061.281</u>	<u>-</u>	<u>272.061.281</u>

**ii) Exposición a riesgo de mercado**

Al 31 de diciembre de 2023, la Corporación presentó una disminución no significativa en sus activos sensibles a tasas de interés de 0.13 % respecto a diciembre de 2022; en tanto que la cartera de créditos pasó de DOP294,850,966 a DOP308,986,432. El riesgo asociado a la tasa de interés resultó en DOP15,619,628 al cierre de diciembre del 2023 disminuyendo en DOP2,999,553 (16%) respecto a diciembre de 2022.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**22.1 Riesgo de mercado (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*ii) Exposición a riesgo de mercado (continuación)*

En cuanto a la tasa de interés pasiva promedio ponderado de los bancos múltiples (TIPPP) publicada por el Banco Central, la cual es utilizada como un componente del cálculo del Riesgo de Tasa de Interés, pasó de 9.93 % al cierre de diciembre 2022 a 8.56% al cierre de diciembre del 2023 lo que representa una disminución de 14% impulsando que la volatilidad de esa tasa pasará de 3.11 % a 2.58 % con una disminución de 17%.

La exposición a riesgo de mercado de la Corporación consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
<b>2023</b>			
Riesgo de tasa de interés	<u>18,003,508</u>	<u>20,295,093</u>	<u>15,619,628</u>
<b>2022</b>			
Riesgo de tasa de interés	<u>12,968,777</u>	<u>18,619,181</u>	<u>3,265,878</u>

*iii) Riesgo de tasas de interés*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	<u>0 - 15 días</u>	<u>16 - 31 días</u>	<u>31 - 60 días</u>	<u>61 - 90 días</u>	<u>91 - 180 días</u>	<u>181 - 360 días</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayores a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2023</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en el Banco Central	24,773,694	-	-	-	-	-	-	-	24,773,694
Créditos vigentes	3,635,576	3,179,933	5,613,056	5,668,021	16,821,773	33,653,117	172,561,356	64,131,499	305,264,331
Créditos en mora	79,852	92,176	89,632	69,874	27,888	42,101	48,963	102,896	553,382
Créditos reestructurados vigentes	-	-	259,898	-	-	153,468	4,034,876	-	4,448,242
Créditos reestructurados en mora	-	-	31,380	-	77,074	-	970,094	-	1,078,548
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	3,009,178	920,000	-	2,355,606	-	-	-	6,284,784
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<u>28,489,122</u>	<u>6,281,287</u>	<u>6,913,966</u>	<u>5,737,895</u>	<u>19,282,341</u>	<u>33,848,686</u>	<u>177,615,289</u>	<u>64,234,395</u>	<u>342,402,981</u>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público	4,021,485	5,735,700	15,083,000	21,214,139	49,453,420	148,294,703	32,574,927	-	276,377,374
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<u>4,021,485</u>	<u>5,735,700</u>	<u>15,083,000</u>	<u>21,214,139</u>	<u>49,453,420</u>	<u>148,294,703</u>	<u>32,574,927</u>	<u>-</u>	<u>276,377,374</u>
<b>Brecha</b>	<u>24,467,637</u>	<u>545,587</u>	<u>(8,169,034)</u>	<u>(15,476,244)</u>	<u>(30,171,079)</u>	<u>(114,446,017)</u>	<u>145,040,362</u>	<u>64,234,395</u>	<u>66,025,607</u>

## CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)****iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)**

	0 - 15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2022 (reclasificado, nota 25.1)</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en el Banco Central	24,490,919	-	-	-	-	-	-	-	24,490,919
Créditos vigentes	2,487,291	3,341,274	8,025,433	9,306,276	18,401,956	35,239,510	151,830,808	62,505,790	291,138,338
Créditos en mora	69,874	35,786	79,632	97,563	28,741	108,963	123,698	94,015	638,272
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	940,068	958,632	1,649,544	7,734,774	-	11,283,018
Créditos reestructurados en mora	-	-	31,380	-	77,074	-	-	-	108,454
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	10,662,500	4,902,170	3,009,178	-	-	18,573,848
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>27,048,084</b>	<b>3,377,060</b>	<b>8,136,445</b>	<b>21,006,407</b>	<b>24,368,573</b>	<b>40,007,195</b>	<b>159,689,280</b>	<b>62,599,805</b>	<b>346,232,849</b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público	5,986,368	9,360,650	12,033,360	23,001,934	55,693,719	165,957,250	28,000	-	272,061,281
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>5,986,368</b>	<b>9,360,650</b>	<b>12,033,360</b>	<b>23,001,934</b>	<b>55,693,719</b>	<b>165,957,250</b>	<b>28,000</b>	<b>-</b>	<b>272,061,281</b>
<b>Brecha</b>	<b>21,061,716</b>	<b>(5,983,590)</b>	<b>(3,896,915)</b>	<b>(1,995,527)</b>	<b>(31,325,146)</b>	<b>(125,950,055)</b>	<b>159,661,280</b>	<b>62,599,805</b>	<b>74,171,568</b>

Esta nota incluye los saldos de los intereses registrados en libros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente; y excluye aquellos proyectados a futuro, conforme lo requiere el criterio para la elaboración de los reportes de riesgos de tasas de interés enviados a la Superintendencia de Bancos.

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda nacional</u>
<b>Activos:</b>		
Depósitos en el Banco Central	7.8 %	7.8 %
Créditos vigentes	21.69 %	21.42 %
Créditos en mora	21.84 %	21.59 %
Créditos reestructurados vigentes	20.16 %	20.93 %
Créditos reestructurados en mora	19.88 %	21.04 %
Inversiones mantenidas a vencimiento	<u>9.23 %</u>	<u>9.3 %</u>
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos del público	<u>9.10 %</u>	<u>7.91 %</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP59,395,393 y DOP47,488,248 respectivamente y representan el 16 % y 13 %, respectivamente, del total de activos.



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP323,788,134 y DOP324,921,627, respectivamente, y representan el 86 % y 90 %, respectivamente, del total de activos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP276,377,374 y DOP272,061,281, respectivamente, y representan el 95 % y 96 %, respectivamente, del total de pasivos.

**(b) Riesgo de liquidez***(i) Exposición al riesgo de liquidez*

La razón de liquidez de la Corporación consiste en:

	<b><u>En moneda nacional</u></b>	<b><u>Limite normativo</u></b>
<b>2023</b>		
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	384.65 %	80.00 %
A 30 días ajustada	444.52 %	80.00 %
A 60 días ajustada	481.11 %	70.00 %
A 90 días ajustada	<u>524.57 %</u>	<u>70.00 %</u>
Posición:		
A 15 días ajustada	31,774,083	8,929,874
A 30 días ajustada	39,643,368	9,205,554
A 60 días ajustada	48,746,623	8,953,501
A 90 días ajustada	58,157,916	9,588,574
Global (meses)	<u>(31.10)</u>	<u>N/A</u>
<b>2022</b>		
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	362.16 %	80.00 %
A 30 días ajustada	358.26 %	80.00 %
A 60 días ajustada	287.35 %	70.00 %
A 90 días ajustada	<u>279.55 %</u>	<u>70.00 %</u>
Posición:		
A 15 días ajustada	30,697,059	9,367,526
A 30 días ajustada	34,553,946	10,703,652
A 60 días ajustada	38,328,636	14,321,024
A 90 días ajustada	44,071,144	17,181,531
Global (meses)	<u>(29.10)</u>	<u>N/A</u>

## CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)***(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	0 - 15	16 - 31	31 - 90	91 - 180	181 - 360	1 a 5	Mayores	Total
	días	días	días	días	días	años	a 5 años	
<b>31 de diciembre de 2023</b>								
<b>Activos:</b>								
Efectivos y equivalentes de efectivo	53,180,894	-	-	-	-	-	-	53,180,894
Inversiones	3,009,178	-	920,000	2,355,606	-	-	-	6,284,784
Cartera de créditos	3,738,844	3,272,109	11,885,222	17,372,695	34,745,011	182,039,568	70,734,685	323,788,134
Rendimientos por cobrar	<u>1,835,789</u>	<u>1,749,863</u>	<u>391,922</u>	<u>204,896</u>	<u>349,632</u>	<u>157,963</u>	<u>789,637</u>	<u>5,479,702</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>61,764,705</u></b>	<b><u>5,021,972</u></b>	<b><u>13,197,144</u></b>	<b><u>19,933,197</u></b>	<b><u>35,094,643</u></b>	<b><u>182,197,531</u></b>	<b><u>71,524,322</u></b>	<b><u>388,733,514</u></b>
<b>Pasivos:</b>								
Depósitos del público	4,021,485	8,619,691	42,065,122	49,453,420	148,294,703	32,574,927	-	285,029,348
Otros pasivos (a)	<u>604,756</u>	<u>586,634</u>	<u>3,600,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,791,390</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>4,626,241</u></b>	<b><u>9,206,325</u></b>	<b><u>45,665,122</u></b>	<b><u>49,453,420</u></b>	<b><u>148,294,703</u></b>	<b><u>32,574,927</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>289,820,738</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>57,138,464</u></b>	<b><u>(4,184,353)</u></b>	<b><u>(32,467,978)</u></b>	<b><u>(29,520,223)</u></b>	<b><u>(113,200,060)</u></b>	<b><u>149,622,604</u></b>	<b><u>71,524,322</u></b>	<b><u>98,912,776</u></b>
<b>31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 25.1)</b>								
<b>Activos:</b>								
Efectivos y equivalentes de efectivo	40,365,978	-	-	-	-	-	-	40,365,978
Inversiones	-	-	10,662,500	4,902,170	3,009,178	-	-	18,573,848
Cartera de créditos	4,691,843	5,447,976	13,101,558	15,020,740	33,451,662	168,767,362	73,532,220	314,013,361
Rendimientos por cobrar	<u>2,096,321</u>	<u>1,959,013</u>	<u>389,654</u>	<u>258,911</u>	<u>105,963</u>	<u>109,863</u>	<u>671,911</u>	<u>5,591,636</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>47,154,142</u></b>	<b><u>7,406,989</u></b>	<b><u>24,153,712</u></b>	<b><u>20,181,821</u></b>	<b><u>36,566,803</u></b>	<b><u>168,877,225</u></b>	<b><u>74,204,131</u></b>	<b><u>378,544,823</u></b>
<b>Pasivos:</b>								
Depósitos del público	7,486,368	9,660,650	36,535,294	57,397,897	165,957,250	28,000	-	277,065,459
Otros pasivos (a)	<u>3,130,613</u>	<u>878,046</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,008,659</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>10,616,981</u></b>	<b><u>10,538,696</u></b>	<b><u>36,535,294</u></b>	<b><u>57,397,897</u></b>	<b><u>165,957,250</u></b>	<b><u>28,000</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>281,074,118</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>36,537,161</u></b>	<b><u>(3,131,707)</u></b>	<b><u>(12,381,582)</u></b>	<b><u>(37,216,076)</u></b>	<b><u>(129,390,447)</u></b>	<b><u>168,849,225</u></b>	<b><u>74,204,131</u></b>	<b><u>97,470,705</u></b>

(a) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Corporación.

## CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)***(iii) Reserva de liquidez*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes en libros de las reservas de liquidez son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>2023</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	63,733	63,733
Depósitos en el Banco Central	24,773,694	24,773,694
Depósitos en otros bancos	21,204,382	21,204,382
Equivalente de efectivo	7,135,017	7,135,017
Rendimiento por cobrar	<u>4,068</u>	<u>4,068</u>
	53,180,894	53,180,894
Inversiones:		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>6,284,784</u>	<u>N/D</u>
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>59,465,678</u></b>	
<b>2022 (reclasificado, nota 25.1)</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	539,412	539,412
Depósitos en el Banco Central	24,490,919	24,490,919
Depósitos en otros bancos	15,236,973	15,236,973
Equivalente de efectivo	94,773	94,773
Rendimiento por cobrar	<u>3,901</u>	<u>3,901</u>
	40,365,978	40,365,978
Inversiones:		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>18,573,848</u>	<u>N/D</u>
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>58,939,826</u></b>	

**(c) Riesgo de crédito***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito*

La gestión del riesgo de crédito está sustentada, principalmente, en las disposiciones del marco regulatorio local del REA, que se complementan con las políticas y procedimientos internos elaborados acorde a la naturaleza, complejidad y perfil de riesgo de la Corporación y de acuerdo con las buenas prácticas de la gestión de riesgos.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)*****(c) Riesgo de crédito (continuación)******(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)***

Las clasificaciones de riesgos, la determinación de las provisiones y la restructuración de préstamos se realizan siguiendo los lineamientos de los reglamentos citados. Asimismo, los límites de concentración de riesgos aplicables son los dispuestos en las normativas para tales fines.

La política interna para los castigos de créditos establece que los créditos que presenten un atraso mayor a 270 días, se encuentren provisionados en su totalidad y que se hayan agotado todos los procesos legales para el cobro, podrán ser castigados. Las excepciones incluyen los créditos con acuerdos de pago suscritos y que presenten, al menos, dos pagos en los últimos tres meses analizados; así como los créditos que cuenten con garantía hipotecaria o prendaria cuyo valor cubra el saldo del crédito.

***(ii) Información sobre las garantías***

La Corporación mantiene políticas y procesos para la valoración, gestión y ejecución de las garantías, las cuales, para los casos de bienes inmuebles consisten en la revisión de las tasaciones a través de peritos internos que se encargan de revisar el expediente completo, tales como: certificación, copia del título, ubicación y firma del tasador autorizado por la Corporación, así como la inspección del inmueble.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

La gestión de garantías es realizada conforme a los requerimientos de la regulación vigente, si es requerida la ejecución de los derechos sobre la misma se agotan los requerimientos legales necesarios para la recuperación de la deuda.

Las garantías recibidas para las operaciones de crédito consisten en su mayoría en vehículos de motor para uso doméstico y comercial de transporte urbano e interurbano, así como viviendas y locales comerciales.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(iii) Concentración de préstamos*

La Corporación evalúa el riesgo de concentración de clientes individuales, así como grupo de riesgos. En el proceso de debida diligencia y evaluación de la solicitud de crédito previo a la vinculación del cliente, así como durante la relación contractual, se verifica la posible relación del cliente con los grupos existentes como con la base de clientes de la Corporación.

La cartera comercial al cierre del período 2023 está colocada en los sectores de transporte turístico, urbano e interurbano, industriales, venta de bienes y servicios.

Los servicios financieros de la Corporación son ofertados principalmente en la provincia de Santiago, manteniendo clientes fuera de esta localidad.

*(iv) Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos más significativos medidos al costo amortización, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		
	Saldo bruto <u>DOP</u>	Provisiones <u>DOP</u>	Saldo neto <u>DOP</u>	Saldo bruto <u>DOP</u>	Provisiones <u>DOP</u>	Saldo neto <u>DOP</u>
<b>Inversiones</b>						
<i>Sector financiero:</i>						
Clasificación A	<u>6,284,784</u>	<u>200,000</u>	<u>6,084,784</u>	<u>18,573,848</u>	<u>1,558,593</u>	<u>17,015,255</u>
<b>Total, exposición de riesgo crediticio de las inversiones</b>	<b><u>6,284,784</u></b>	<b><u>200,000</u></b>	<b><u>6,084,784</u></b>	<b><u>18,573,848</u></b>	<b><u>1,558,593</u></b>	<b><u>17,015,255</u></b>
<b>Cartera de créditos</b>						
<i>Mayores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	2,313,586	23,136	2,290,450	2,906,603	29,066	2,877,537
Clasificación C	1,720,004	344,001	1,376,003	-	-	-
Clasificación D1	<u>2,971,801</u>	<u>698,716</u>	<u>2,273,085</u>	<u>2,971,801</u>	<u>698,716</u>	<u>2,273,085</u>
	<u>7,005,391</u>	<u>1,065,853</u>	<u>5,939,538</u>	<u>5,878,404</u>	<u>727,782</u>	<u>5,150,622</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)**

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 25.1)		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Cartera de créditos</b>						
<i>Medianos deudores</i>						
<i>comerciales</i>						
Clasificación A	-	-	-	892,578	8,925	883,653
<i>Menores deudores</i>						
<i>comerciales</i>						
Clasificación A	170,474,912	1,704,749	168,770,163	138,371,671	1,383,718	136,987,953
Clasificación B	13,881,101	416,433	13,464,668	8,849,038	265,471	8,583,567
Clasificación C	3,183,510	636,702	2,546,808	10,868,694	1,628,388	9,240,306
Clasificación D1	2,870,120	1,269,135	1,600,985	4,360,006	1,910,044	2,449,962
Clasificación D2	2,485,679	1,562,210	923,469	2,218,124	1,381,825	836,299
Clasificación E	-	-	-	492,749	492,749	-
	<u>192,895,322</u>	<u>5,589,229</u>	<u>187,306,093</u>	<u>165,160,282</u>	<u>7,062,195</u>	<u>158,098,087</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>Préstamos personales</i>						
Clasificación A	57,841,828	578,418	57,263,410	76,043,014	774,303	75,268,711
Clasificación B	6,076,733	182,302	5,894,431	14,298,708	250,131	14,048,577
Clasificación C	8,384,314	189,634	8,194,680	4,809,079	832,991	3,976,088
Clasificación D1	5,715,167	2,224,302	3,490,865	1,328,957	580,325	748,632
Clasificación D2	-	-	-	195,746	122,178	73,568
Clasificación E	-	-	-	3,333	3,333	-
	<u>78,018,042</u>	<u>3,174,656</u>	<u>74,843,386</u>	<u>96,678,837</u>	<u>2,563,261</u>	<u>94,115,576</u>
<i>Créditos hipotecarios</i>						
Clasificación A	44,904,503	449,045	44,455,458	50,366,365	503,664	49,862,701
Clasificación B	1,364,160	40,925	1,323,235	628,531	6,287	622,244
Clasificación C	<u>5,080,418</u>	<u>1,016,083</u>	<u>4,064,335</u>	-	-	-
	<u>51,349,081</u>	<u>1,506,053</u>	<u>49,843,028</u>	<u>50,994,896</u>	<u>509,951</u>	<u>50,484,945</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos</b>	<u><b>329,267,836</b></u>	<u><b>11,335,791</b></u>	<u><b>317,932,045</b></u>	<u><b>319,604,997</b></u>	<u><b>10,872,114</b></u>	<u><b>308,732,883</b></u>

## CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años
Cartera vencida (más de 90 días)	8,400,782	14,445,190	18,080,894	8,003,923	2,841,356	2,841,356
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	1,257,249	605,974	-	605,974	-	-
Cartera de créditos castigada	<u>9.376.902</u>	<u>24.576.551</u>	<u>29.057.107</u>	<u>6.061.802</u>	<u>19.967.142</u>	<u>25.297.624</u>
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<b><u>19.034.933</u></b>	<b><u>39.627.715</u></b>	<b><u>47.138.001</u></b>	<b><u>14.671.699</u></b>	<b><u>22.808.498</u></b>	<b><u>28.138.980</u></b>
Cartera de créditos bruta	<u>323.788.134</u>	<u>306.018.292</u>	<u>291.160.527</u>	<u>314.013.361</u>	<u>292.024.445</u>	<u>272.379.339</u>
Tasa Histórica de impago %	<u>6%</u>	<u>13%</u>	<u>16%</u>	<u>5%</u>	<u>8%</u>	<u>10%</u>

*(vi) Cobertura de las garantías recibidas*

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
<i>Mayores deudores comerciales</i>						
Clasificación A	2,313,586	-	2,313,586	2,906,603	-	2,906,603
Clasificación C	1,720,004	-	1,720,004	-	-	-
Clasificación D1	<u>2.971.801</u>	<u>594.360</u>	<u>2.377.441</u>	<u>2.971.801</u>	<u>568.271</u>	<u>2.403.530</u>
	<u>7.005.391</u>	<u>594.360</u>	<u>6.411.031</u>	<u>5.878.404</u>	<u>568.271</u>	<u>5.310.133</u>
<i>Medianos deudores comerciales</i>						
Clasificación A	-	-	-	892,579	-	892,579
<i>Menores deudores comerciales</i>						
Clasificación A	170,474,912	215,786	170,259,126	138,371,671	1,365,510	137,006,161
Clasificación B	13,881,101	-	13,881,101	8,849,038	-	8,849,038
Clasificación C	3,183,510	-	3,183,510	10,868,694	27,021	10,841,673
Clasificación D1	2,870,120	-	2,870,120	4,360,006	-	4,360,006
Clasificación D2	2,485,679	-	2,485,679	2,218,124	-	2,218,124
Clasificación E	-	-	-	492,749	-	492,749
	<u>192.895.322</u>	<u>215.786</u>	<u>192.679.536</u>	<u>165.160.282</u>	<u>1.392.531</u>	<u>163.767.751</u>

## CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)**

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		
	<u>Saldo bruto</u>	<u>Saldo cubierto</u>	<u>Saldo expuesto</u>	<u>Saldo bruto</u>	<u>Saldo cubierto</u>	<u>Saldo expuesto</u>
Créditos de consumo						
- Préstamos personales						
Clasificación A	57,841,828	49,504	57,792,324	76,043,014	749,008	75,294,006
Clasificación B	6,076,733	-	6,076,733	14,298,708	87,186	14,211,522
Clasificación C	8,384,314	75,600	8,308,714	4,809,079	6,363	4,802,716
Clasificación D1	5,715,167	5,718	5,709,449	1,328,957	-	1,328,957
Clasificación D2	-	-	-	195,746	-	195,746
Clasificación E	-	-	-	3,333	-	3,333
	<u>78,018,042</u>	<u>130,822</u>	<u>77,887,220</u>	<u>96,678,837</u>	<u>842,557</u>	<u>95,836,280</u>
Créditos Hipotecarios						
Clasificación A	44,904,503	56,740	44,847,763	50,366,365	346,703	50,019,662
Clasificación B	1,364,160	-	1,364,160	628,530	6,180	622,350
Clasificación C	5,080,418	-	5,080,418	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
	<u>51,349,081</u>	<u>56,740</u>	<u>51,292,341</u>	<u>50,994,895</u>	<u>352,883</u>	<u>50,642,012</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<u><b>329,267,836</b></u>	<u><b>997,708</b></u>	<u><b>328,270,128</b></u>	<u><b>319,604,997</b></u>	<u><b>3,156,242</b></u>	<u><b>316,448,755</b></u>

**(vii) Créditos recuperados previamente castigados**

Un detalle de los créditos recuperados con efectivo y bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo	6,164,099	6,151,792
Bienes muebles	<u>764,500</u>	<u>-</u>
	<u><b>6,928,599</b></u>	<u><b>6,151,792</b></u>



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**22 Gestión de riesgos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de mercado (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(vii) Créditos recuperados previamente castigados (continuación)*

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Corporación recuperó mediante cobros en efectivo créditos sin garantías previamente castigados por valor de DOP6,164,099 y DOP6,151,792, respectivamente.

**(a) Exposición a otros riesgos***Riesgo de tasas de interés*

	<b><u>En moneda nacional</u></b>	
	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Activos sensibles a tasas	383,048,509	372,409,874
Pasivos sensibles a tasas	<u>(276,377,374)</u>	<u>(272,061,281)</u>
Posición neta	<b><u>106,671,135</u></b>	<b><u>100,348,593</u></b>
Exposición a tasa de interés	<b><u>15,619,628</u></b>	<b><u>18,619,181</u></b>

Las tasas de interés de la Corporación pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

**23 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	<b><u>Créditos vigentes</u></b>	<b><u>Garantías reales</u></b>
<b>2023</b>		
Vinculados a la administración	<u>10,595,230</u>	<u>-</u>
<b>2022</b>		
Vinculados a la administración	<u>9,115,608</u>	<u>-</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**23 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

La Corporación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen créditos vinculados a la administración, los cuales hayan sido concedidos a directivos, funcionarios y empleados, a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal. Los créditos otorgados a vinculados corresponden a empleados de las empresas relacionadas. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas identificables, incluyen:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Saldos:</b>		
Cartera de créditos	10,595,230	9,115,608
Depósitos del público	<u>67,769,562</u>	<u>39,585,160</u>

Las operaciones con partes vinculadas, identificables y realizadas incluyen lo siguiente:

<u>Tipo de transacción</u>	<u>Montos</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>2023</b>			
Ingresos y gastos:			
Intereses y comisiones por créditos	2,975,678	2,975,678	-
Gastos operativos	<u>2,532,690</u>	<u>-</u>	<u>2,532,690</u>
Otros saldos con vinculados:			
Rendimientos por cobrar	<u>102,245</u>	<u>102,245</u>	<u>-</u>
<b>2022</b>			
Ingresos y gastos:			
Intereses y comisiones por créditos	2,862,164	2,862,164	-
Gastos operativos	<u>1,463,155</u>	<u>-</u>	<u>1,463,155</u>
Otros saldos con vinculados:			
Rendimientos por cobrar	<u>-</u>	<u>63,870</u>	<u>-</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**24 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Castigos de cartera de créditos	9,376,902	6,167,466
Castigos de rendimientos por cobrar	638,727	478,915
Castigos contra la provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	1,051,137	-
Transferencia de provisiones desde bienes recibidos en recuperación de crédito a cartera de crédito	870,503	2,525,834
Transferencia de provisiones desde inversiones a cartera de crédito y rendimientos por cobrar	1,358,593	-
Transferencia de provisiones desde cartera de créditos a inversiones y otros activos a cartera de créditos	1,788,133	3,428,688
Transferencia de provisiones desde cartera de créditos a inversiones y otros activos a rendimientos por cobrar	440,963	3,428,688
Capitalización de aportes a capital pagado	10,140,000	5,117,700
Transferencia de resultados del ejercicio a reservas patrimoniales	424,836	533,699
Transferencia de resultados del ejercicio a resultados acumulados	<u>10,140,276</u>	<u>5,117,854</u>

**25 Otras revelaciones****25.1 Reclasificación de partidas**

Un detalle de los renglones a los cuales se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en la nota 2.21, así como su naturaleza, es como sigue:

i) *Estado de situación financiera - efectos al 31 de diciembre de 2022*

	<b>Saldos previamente informados <u>DOP</u></b>	<b>Reclasificaciones <u>DOP</u></b>	<b>Saldos reclasificados <u>DOP</u></b>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	51,028,478	(10,662,500)	40,365,978
Inversiones	<u>6,352,755</u>	<u>10,662,500</u>	<u>17,015,255</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**25 Otras revelaciones (continuación)****25.1 Reclasificación de partidas (continuación)***ii) Estado de flujos de efectivo - efectos en el año terminado el 31 de diciembre 2022*

	<b>Saldos previamente informados <u>DOP</u></b>	<b>Reclasificaciones <u>DOP</u></b>	<b>Saldos reclasificados <u>DOP</u></b>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	10,019,657	-	10,019,657
Efectivo usado en las actividades de inversión	(30,943,630)	(10,662,500)	(41,606,130)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(666,923)</u>	<u>-</u>	<u>(666,923)</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(21,590,896)	(10,662,500)	(32,253,396)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>72,619,374</u>	<u>-</u>	<u>72,619,374</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b><u>51,028,478</u></b>	<b><u>(10,662,500)</u></b>	<b><u>40,365,978</u></b>

**Asientos de reclasificación al 31 de diciembre de 2022**

Corresponde a la reclasificación de inversiones con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2022, según se explica en la nota 2.21:

Efectivo y equivalentes de efectivo	(10,662,500)
Inversiones	<u>10,662,500</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**25 Otras revelaciones (continuación)****25.2 Futura aplicación de normas***Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas*

De conformidad con la Circular núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, entró en vigor el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir del 1ro. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas circulares; un resumen de esto es como sigue:

- ◆ La Circular SB núm. 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022 aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- ◆ A través de la Circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. Mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm 010/22 para el registro de las inversiones.

**26 Hechos posteriores al cierre**

## Disposiciones de la Junta Monetaria

La Junta Monetaria, a través de su Sexta Resolución de fecha 25 de enero de 2024 y certificación expedida en fecha 9 de febrero de 2024, autorizó al Banco Central a suspender las recolocaciones de los recursos recuperados por vencimientos y redenciones anticipadas, provenientes de liberaciones de encaje legal al amparo de la Primera Resolución de fecha 26 de marzo de 2015, la Séptima Resolución de fecha 21 de julio de 2016 y la Primera Resolución de fecha 12 de enero de 2023, que autorizaron liberaciones de recursos para el financiamiento de la construcción y adquisición de viviendas de bajo costo; así como de la Segunda Resolución de fecha 1ro. de junio de 2023, que autorizó liberaciones de recursos para sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs).

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

**27 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución núm. 13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones del 9 de diciembre de 1994, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las notas siguientes no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Operaciones de derivados.
- ◆ Contratos de compraventa al contado.
- ◆ Contrato de compraventa de valores.
- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Derechos en fideicomisos.
- ◆ Participaciones en otras sociedades.
- ◆ Depósitos de entidades financieras del país y del exterior.
- ◆ Fondos tomados a préstamo.
- ◆ Valores en circulación.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Obligaciones asimilables de capital.
- ◆ Fideicomisos.
- ◆ Agente de garantías.
- ◆ Patrimonios separados de titularización.
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación.
- ◆ Combinaciones de negocios.
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros.
- ◆ Fondos interbancarios.
- ◆ Reaseguros.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmentos.
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Otras revelaciones:
  - Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
  - Cambios en la propiedad accionaria.
  - Pérdidas originadas por siniestros.
  - Reclasificación de pasivos de regular significación.
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
  - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores.
  - Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros y derivados financieros.